



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número:

Referencia: Renuncia de Federico CETRÁNGOLO y otros - EX-2020-03672969-GDEBA-DATJMCTI

VISTO el EX-2020-03672969-GDEBA-DATJMCTI por el cual se tramita la renuncia como Planta Permanente sin Estabilidad de diversos funcionarios del Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica, de conformidad a los lineamientos establecidos en la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, y

CONSIDERANDO:

Que han presentado la renuncia a partir del 1 de febrero de 2020, Federico CETRÁNGOLO al cargo de Director Provincial de Planeamiento Estratégico del Sistema de Innovación, designado por RESOL-2018-157-GDEBA-MCTI; Marianela PERAFAN al cargo de Directora de Planeamiento Estratégico, designada por Decreto N° 1655/16 y Laura Cecilia GONZALEZ MARTINEZ al cargo de Directora de Coordinación con el Sistema Científico designada por RESOL-2019-104-GDEBA-MCTI;

Que la gestión que se promueve se efectúa de conformidad a lo establecido en el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96 y DECRE-2020-54-GDEBA-GPBA;

Que ha tomado intervención la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes;

Que en consecuencia corresponde dictar el pertinente acto administrativo que acceda a lo solicitado;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE

EL DECRETO N° 272/17 E

EL MINISTRO DE PRODUCCIÓN, CIENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Aceptar, en Jurisdicción, 1.1.1.11.1 – Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica –Subsecretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación, las renunciaciones presentadas por los funcionarios, en los cargos que en cada caso se indica, a partir del 1º de febrero de 2020, de conformidad a lo establecido en el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96:

Federico CETRÁNGOLO (DNI N° 30.494.411 – clase 1983), como Director Provincial de Planeamiento Estratégico del Sistema de Innovación, designado oportunamente mediante RESOL-2018- 157-GDEBA-MCTI, ratificado por DECRE-2020-54-GDEBA-GPBA.

Marianela PERAFAN (DNI N° 31.231.302 – clase 1984) como Directora de Planeamiento Estratégico, designada oportunamente mediante Decreto N°1655/16, ratificado por DECRE-2020-54-GDEBA-GPBA.

Laura Cecilia GONZALEZ MARTINEZ (DNI N° 31.539.731– clase 1985), como Directora de Coordinación con el Sistema Científico, designada oportunamente mediante RESOL-2019-104-GDEBA-MCTI, ratificado por DECRE-2020-54-GDEBA-GPBA.

ARTÍCULO 2º. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.